

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24552** SAURA Y CONTRERAS, S.A.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 687/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María Jiménez García contra la empresa Saura y Contreras, S.A., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Saura y Contreras, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 58.262,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110050181-1